

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: Exp. 35023/2017

Córdoba, **20 SEP 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **MARGARITA CECILIA MAISLER, D.N.I. 16.375.442**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 18/07/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/08/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07 de septiembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería **MARGARITA CECILIA MAISLER, D.N.I. 16.375.442**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, con el tema: **"PREVALENCIA DE EFECTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON EL USO DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO DE ETONOGESTREL, A LOS 6 MESES, EN USUARIAS DE 15 A 24 AÑOS ATENDIDAS EN ZONA METROPOLITANA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2018"**.

Art. 2º) Designar al Prof. Dr. **PEDRO CARLOS FUNES**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **BOGELIO PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARCELA CUNEO**
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/np

1724